

17 de abril de 2014

NOTA DE PRENSA

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE MARZO DE 2014 SOBRE LAS CONDICIONES DE CRÉDITO EN LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN DE VALORES Y DE DERIVADOS OTC DENOMINADOS EN EUROS (SESFOD)

- En los tres últimos meses, las condiciones de crédito se han relajado para casi todos los tipos de entidades de contrapartida.
- En comparación con la encuesta realizada en diciembre de 2013, las condiciones de crédito ofertadas para la financiación con garantía de valores denominados en euros han pasado a ser, para la mayoría de tipos de activos de garantía, menos restrictivas.
- Por el contrario, las condiciones de crédito para los derivados OTC que no se compensan de forma centralizada, en conjunto se endurecieron o se mantuvieron básicamente sin cambios.
- En términos interanuales, las condiciones relacionadas con el precio se han relajado para la mayoría de tipos de entidades de contrapartida: el 43% de los encuestados afirma que las condiciones han mejorado para las entidades de crédito y para los intermediarios; el 30% responde que las condiciones se han relajado para los fondos de inversión libre (*hedge funds*); también se han relajado las condiciones no relacionadas con el precio para muchos tipos de entidades. La encuesta indica que también han mejorado las condiciones de crédito para la financiación garantizada.

La principal conclusión de la encuesta cualitativa realizada en marzo de 2014 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD, en sus siglas en inglés) es que se ha producido una relajación generalizada en las condiciones de financiación de valores. Más concretamente, se observa lo siguiente:

- En toda la gama de operaciones de financiación de valores y con derivados OTC, las condiciones de precio ofertadas (como los tipos de interés y los diferenciales de financiación) se han relajado, en conjunto, para casi todos los tipos de entidades de contrapartida incluidos en la encuesta durante el período de referencia de tres meses que

finalizó en febrero de 2014. Además, las condiciones ofertadas no relacionadas con el precio (que incluyen, por ejemplo, el importe máximo de financiación, recortes, períodos de gracia, así como compromisos y cláusulas de activación), también se han relajado, según los encuestados, para casi todos los tipos de entidades de contrapartida. Asimismo, los participantes en la encuesta indicaron que se había observado un mayor recurso al apalancamiento financiero por parte de los *hedge funds*, una intensificación de los esfuerzos para negociar condiciones más favorables y un descenso del volumen, la persistencia y la duración de los litigios con las entidades de contrapartida relacionados con la valoración.

- Las condiciones de crédito ofertadas para proporcionar financiación a clientes, garantizada con valores denominados en euros, han mejorado para casi todos los tipos de activos de garantía durante el período de referencia comprendido entre diciembre de 2013 y febrero de 2014. Los participantes en la encuesta de marzo de 2014 indicaron que, en conjunto, se había producido un aumento del importe y de los plazos máximos de vencimiento de la financiación correspondiente a muchos tipos de valores denominados en euros. Además, los encuestados indicaron que, en términos netos, habían observado una disminución de los recortes, así como de los tipos de interés y de los diferenciales de financiación a los que se financian los valores para casi todos los tipos de activos de garantía denominados en euros incluidos en la encuesta. Asimismo, los resultados de la encuesta de marzo de 2014 sugieren también un aumento de la demanda de financiación de casi todos los tipos de activos de garantía antes mencionados.
- En opinión de los encuestados, las condiciones de crédito para los derivados OTC que no se compensan a través de entidades de contrapartida central (ECC) se han endurecido o se han mantenido básicamente inalteradas en la mayoría de los aspectos incluidos en la encuesta. Las respuestas a la encuesta de marzo muestran muy pocos cambios en los requisitos de márgenes iniciales y un pequeño porcentaje neto de encuestados indicaron que el importe máximo de exposición y el plazo máximo de vencimiento de las operaciones con derivados se han reducido en el período de referencia de tres meses. Si bien un amplio porcentaje de encuestados señalaron que la liquidez y la negociación de todos los tipos de derivados que no se compensan de manera centralizada básicamente no habían variado, un número limitado señaló un deterioro de las condiciones liquidez en los mercados de este tipo de derivados OTC.
- Por lo que respecta a la evolución de las condiciones de crédito por tipos de entidades de contrapartida en un horizonte temporal más largo, los resultados de la encuesta de marzo de 2014 sugieren que las condiciones relacionadas con el precio se han relajado, en algunos casos de forma considerable, en comparación con los niveles de hace un año para

casi todos los tipos de entidades. De la misma manera, las condiciones no relacionadas con el precio han mejorado, en general, en comparación con la situación de hace un año para las entidades de crédito y los intermediarios y también para los *hedge funds* y los emisores soberanos, pero no para los fondos de inversión ni para las sociedades no financieras. La relajación de las condiciones, tanto de precio como de las no relacionadas con el precio, es más evidente en el caso de las entidades de crédito y los intermediarios, así como para los *hedge funds*. Durante este período de referencia más largo, las condiciones de crédito ofertadas para la financiación garantizada se han relajado para todos los tipos de activos de garantía con la excepción de los valores convertibles. Por el contrario, las condiciones de crédito no relacionadas con el precio aplicadas a las contrapartes de derivados OTC se han endurecido para casi todos los tipos de derivados en comparación con la situación de hace un año.

La encuesta se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de marzo de 2014 se ha recopilado información cualitativa sobre los cambios registrados entre diciembre de 2013 y febrero de 2014. [Los resultados](#) se basan en las respuestas recibidas de un panel de 28 grandes bancos, integrado por 13 entidades de crédito de la zona del euro y 15 con sede fuera de la zona del euro.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación:

Stefan Ruhkamp, teléfono: +49 69 1344 5057.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404
Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente